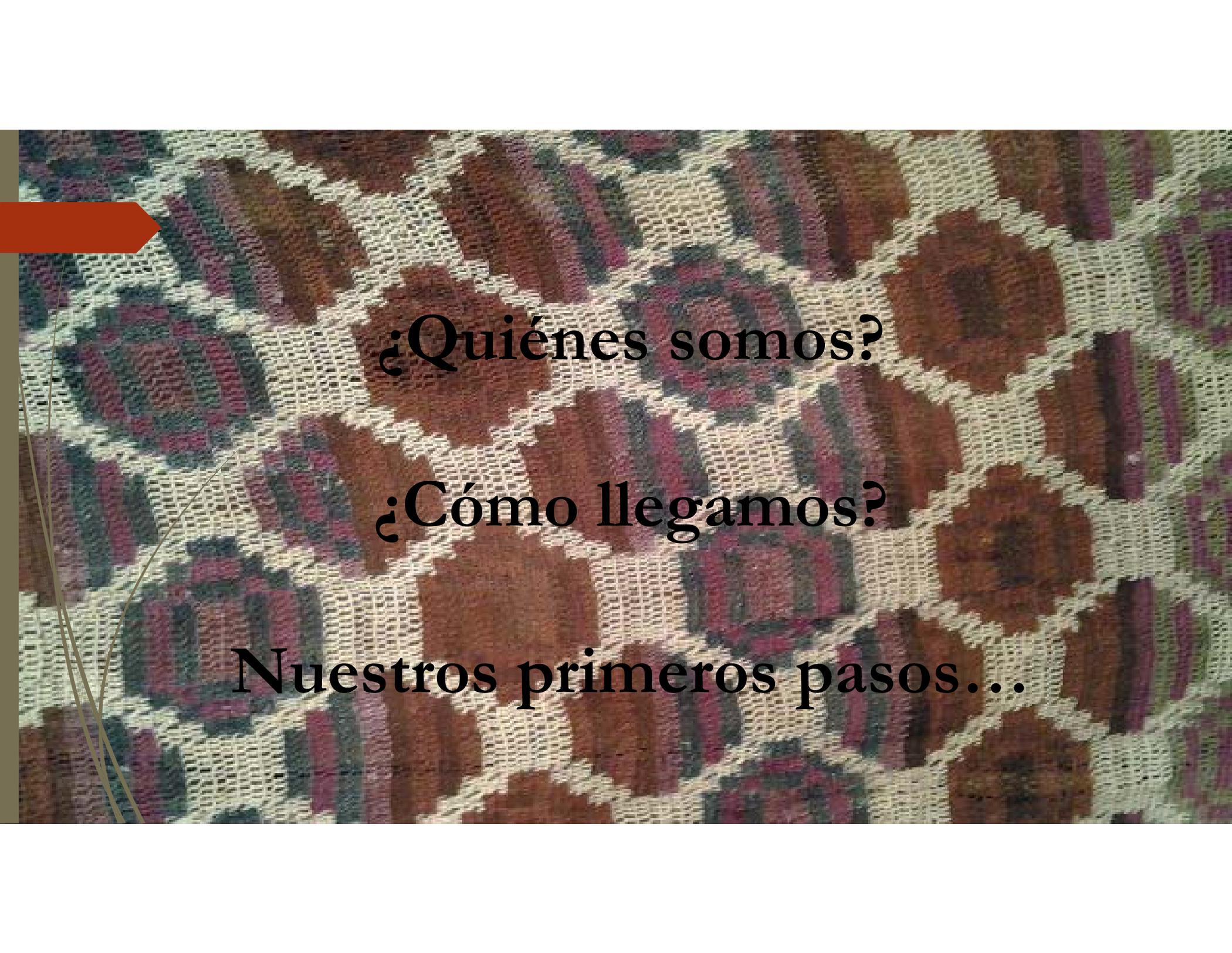




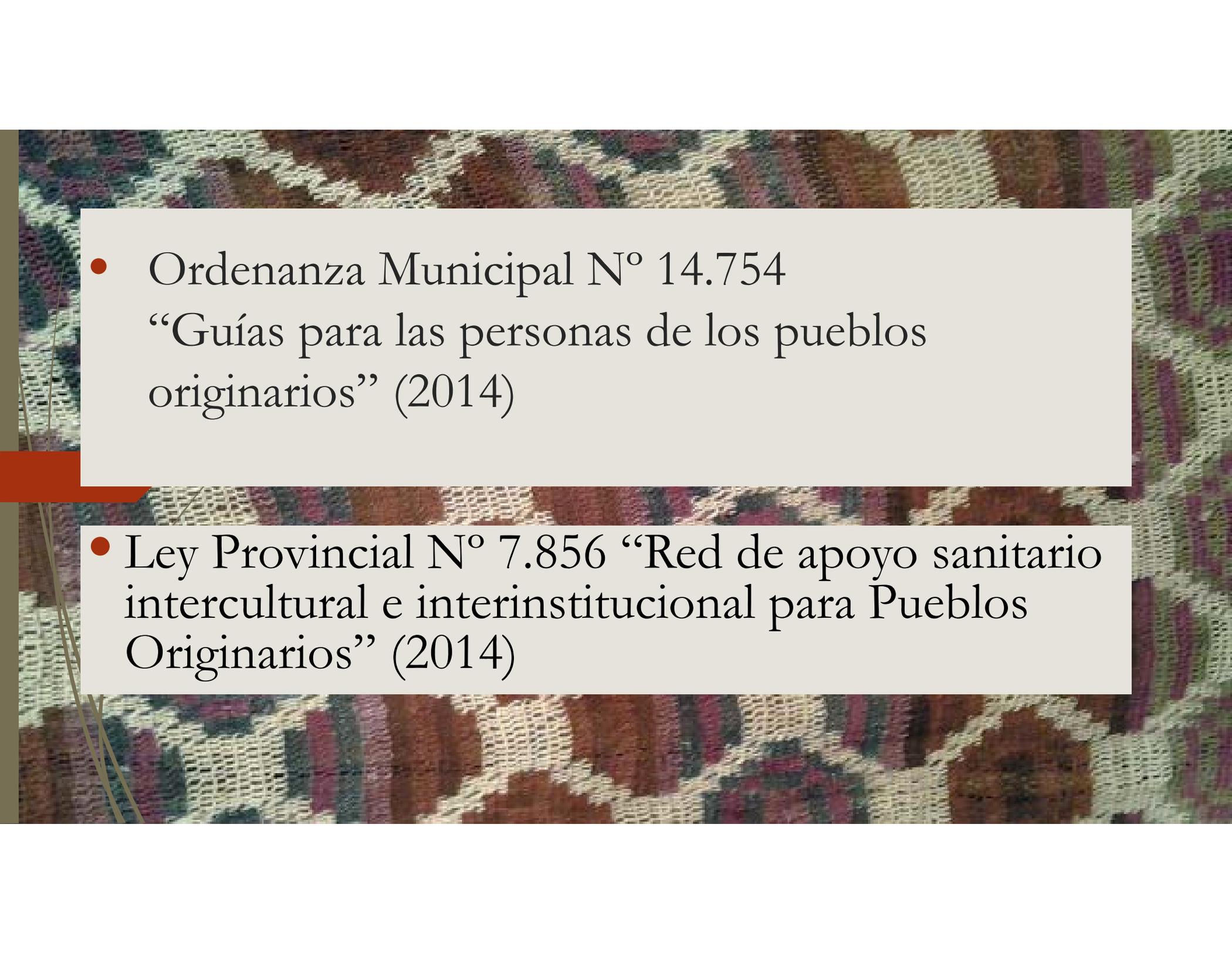
Experiencias en Salud Intercultural: Articulaciones en red

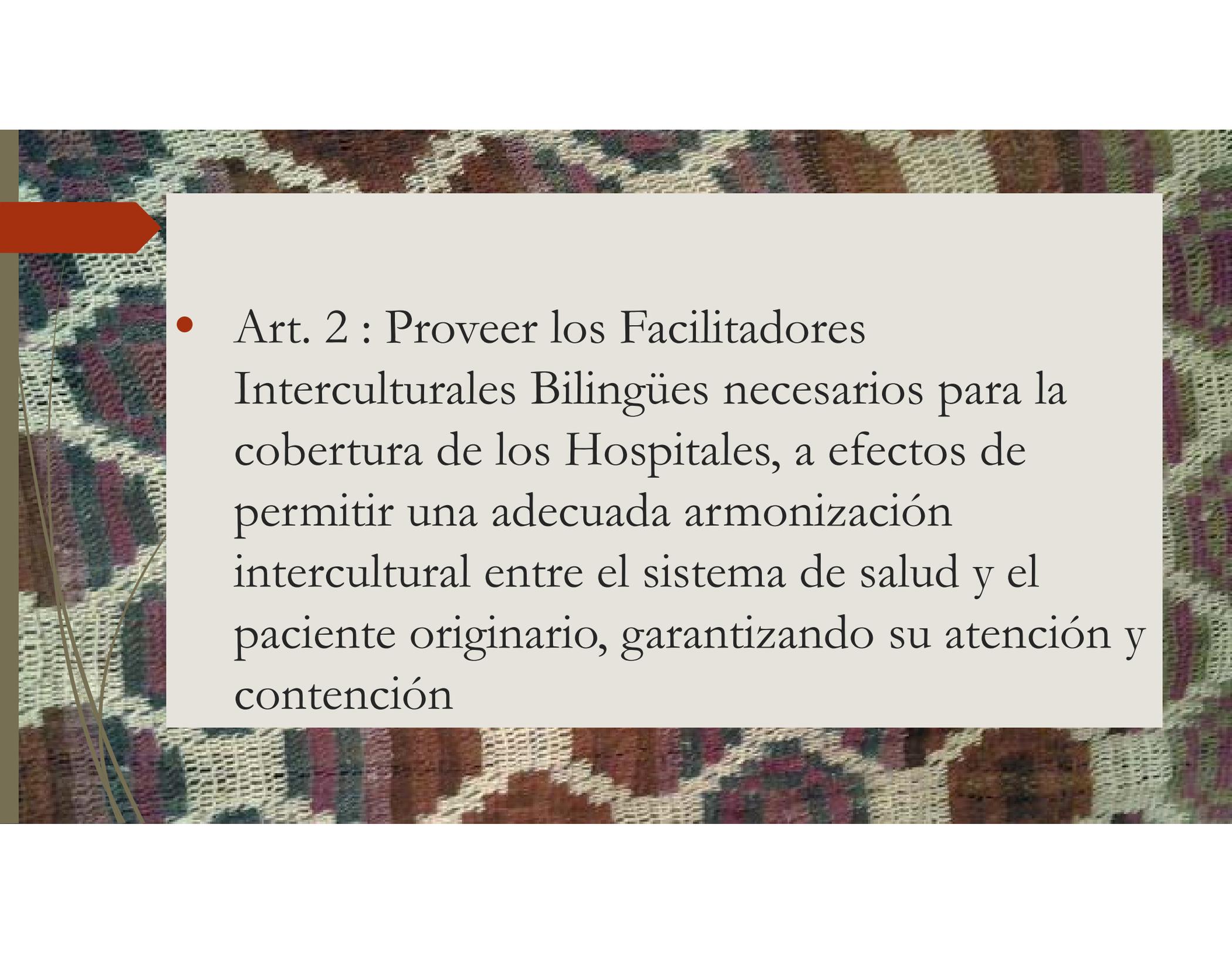


¿Quiénes somos?

¿Cómo llegamos?

Nuestros primeros pasos...

- 
- Ordenanza Municipal N° 14.754 “Guías para las personas de los pueblos originarios” (2014)
 - Ley Provincial N° 7.856 “Red de apoyo sanitario intercultural e interinstitucional para Pueblos Originarios” (2014)

- 
- Art. 2 : Proveer los Facilitadores Interculturales Bilingües necesarios para la cobertura de los Hospitales, a efectos de permitir una adecuada armonización intercultural entre el sistema de salud y el paciente originario, garantizando su atención y contención

REQUISITOS:

- Pertenece a pueblos originarios
- Maneja el idioma castellano y nativo
- Comparte cosmovisión
- Es reconocido en la comunidad

QUIENES INTERVIENEN EN LA SELECCIÓN DE POSTULANTES:

- Secretaria de promoción social de la municipalidad
- Programa de pueblos originarios de la UNSa.

Funciones :

- Facilitación del ingreso al servicio de salud
- Acompañamiento en la consulta
- Seguimiento del caso
- Participación en actividades de promoción de la salud
- Articulación con los servicios sociales de cada Hospital para detectar situaciones socioeconómicas o de documentación que requieran de contención.
- La dependencia funcional de los guías es desde la secretaria de promoción social de la municipalidad, con articulación con el resto de los organismos que conforman la red.

¿Con quiénes articulamos?

Dentro de los hospitales...

- Servicio Social
- Médicos
- Residencia para madres

Fuera de los Hospitales...

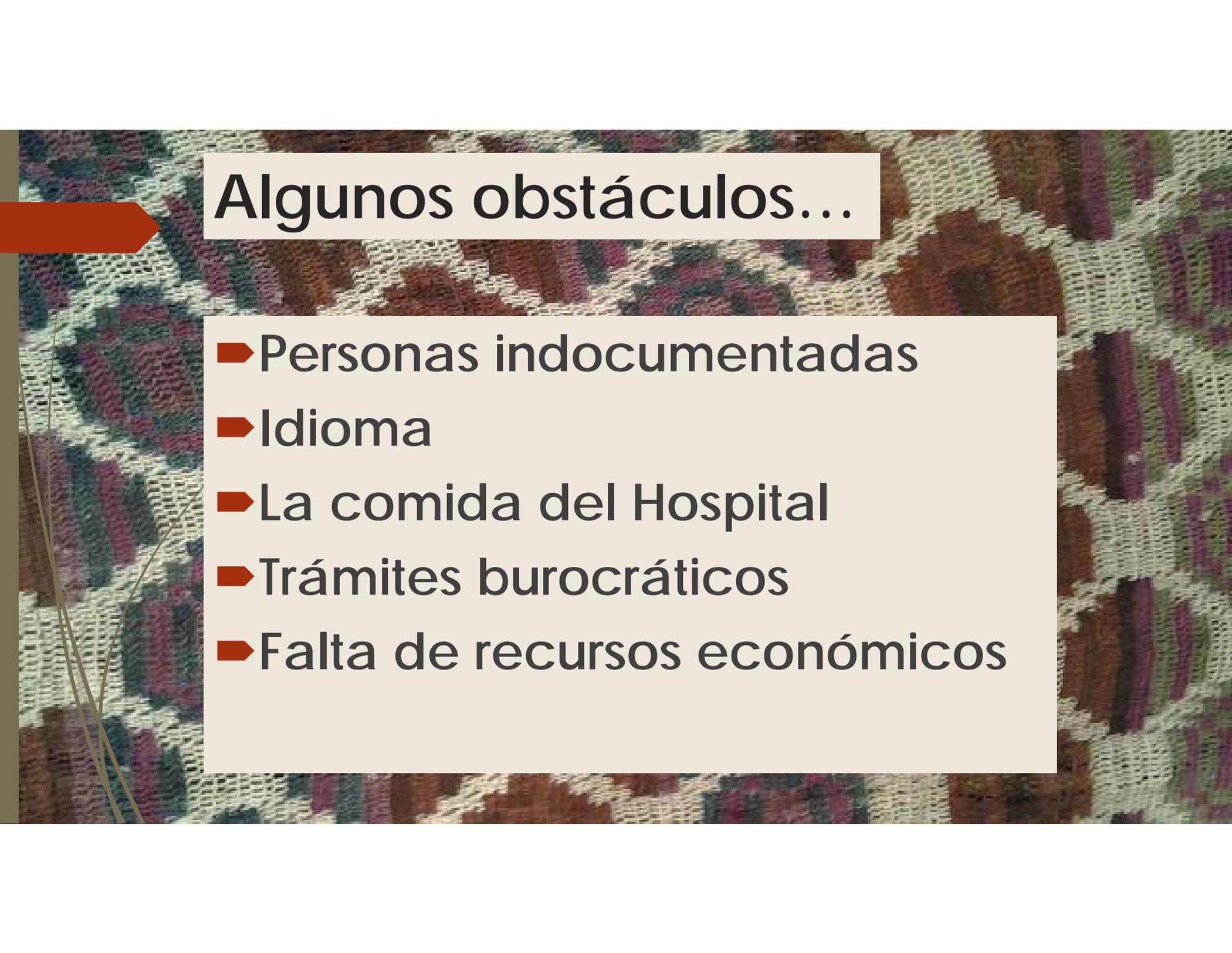
- IPPIS
- Albergue
- HOPE
- Secretaría de Pueblos Originarios
- Profe
- ANSES
- CDR
- Registro Civil
- Sumaj Kausay
- La Red

ACCESO A LA SALUD PÚBLICA

- ▶ Comunidades sin puestos sanitarios
- ▶ Centros de salud faltos de recursos humanos y materiales
- ▶ Hospitales cabeceras alejados de las comunidades: Hospital de Tartagal, Hospital Cabecera Santa Victoria Este, Oran, Alto La Sierra, Embarcación
- ▶ Hospitales a los que asisten las comunidades en Salta Capital: HPMI, San Bernardo, Señor del Milagro, Papa Francisco, Oñativia
- ▶ Barreras Culturales

Pueblos y Comunidades con las que trabajamos





Algunos obstáculos...

- **Personas indocumentadas**
- **Idioma**
- **La comida del Hospital**
- **Trámites burocráticos**
- **Falta de recursos económicos**

Intervenciones

- Registro de casos.
- Acompañamiento en realización de trámites.
- Contención a pacientes y familiares.
- Visitas semanales a Fundación HOPE.
- Participación en charlas en Residencias de formación en Salud.
- Charlas culturales en escuelas
- Participación en Proyectos de Investigación y Extensión.

Casos específicos:

Acompañamiento de:

- Pacientes bajo tratamiento oncológico
- Pacientes con desnutrición crónica
- Pacientes amputados
- Pacientes sin acompañantes

Importancia de la Presencia de Facilitadores Interculturales

- Mejorar la comunicación entre personal de salud y pacientes
- Facilitar el acceso a la información a los pacientes sobre su estado de salud
- Acompañamiento a las personas provenientes de Pueblos Originarios en su llegada a la ciudad y su proceso de adaptación (miedos, inseguridades)

Salta dispone de guías para la atención de comunidades originarias

La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Salta presentó a los guías para la personas de los pueblos originarios.

Se trata de Susana Moreno y Osvaldo Villagra de las comunidades wichi-La Curvita y La Puntana, quienes

tendrán en adelante esa labor.

Isabel Figueroa responsable del área de Promoción de Salud

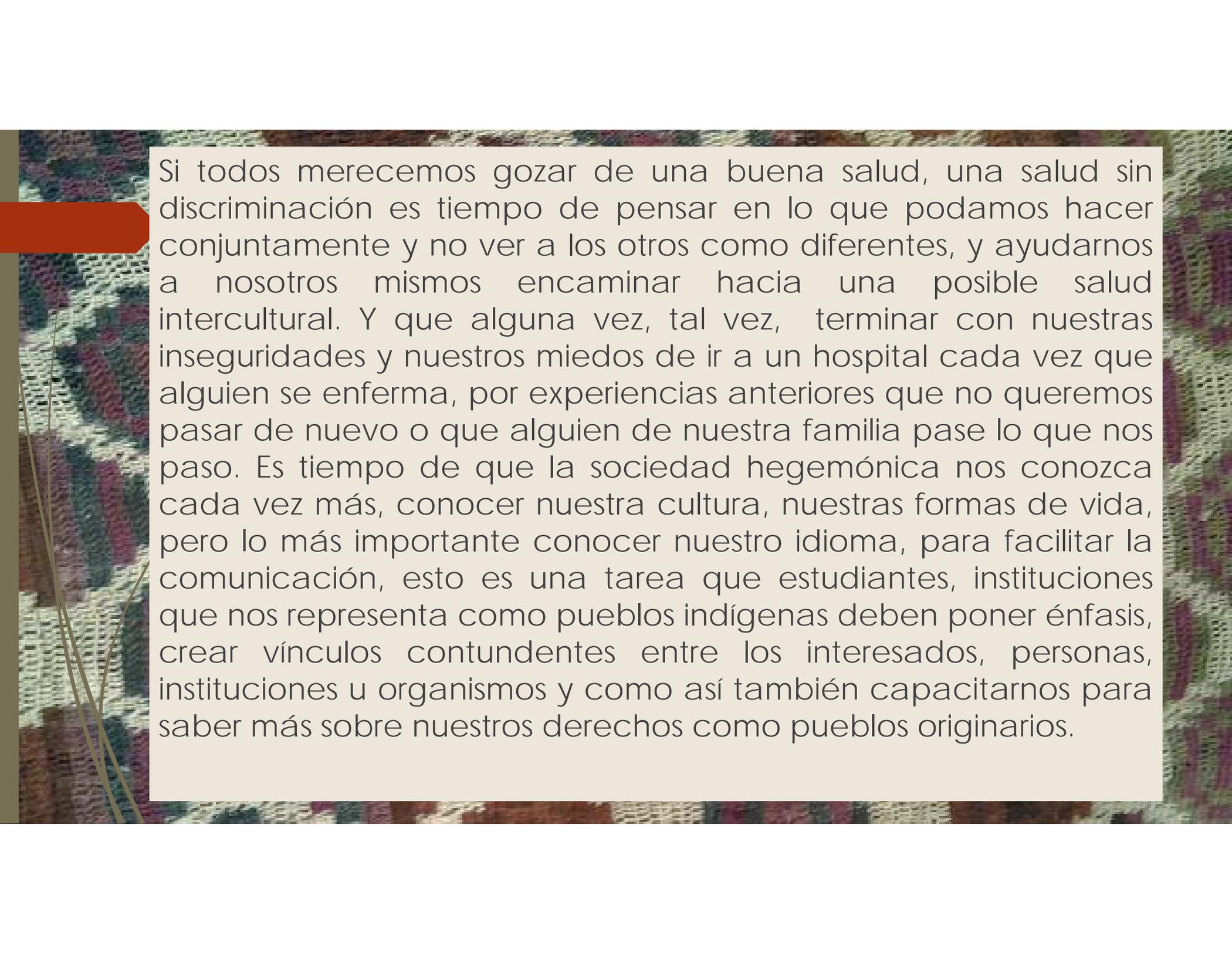


El intendente (f) Ricardo Villada junto a los guías y funcionarios.

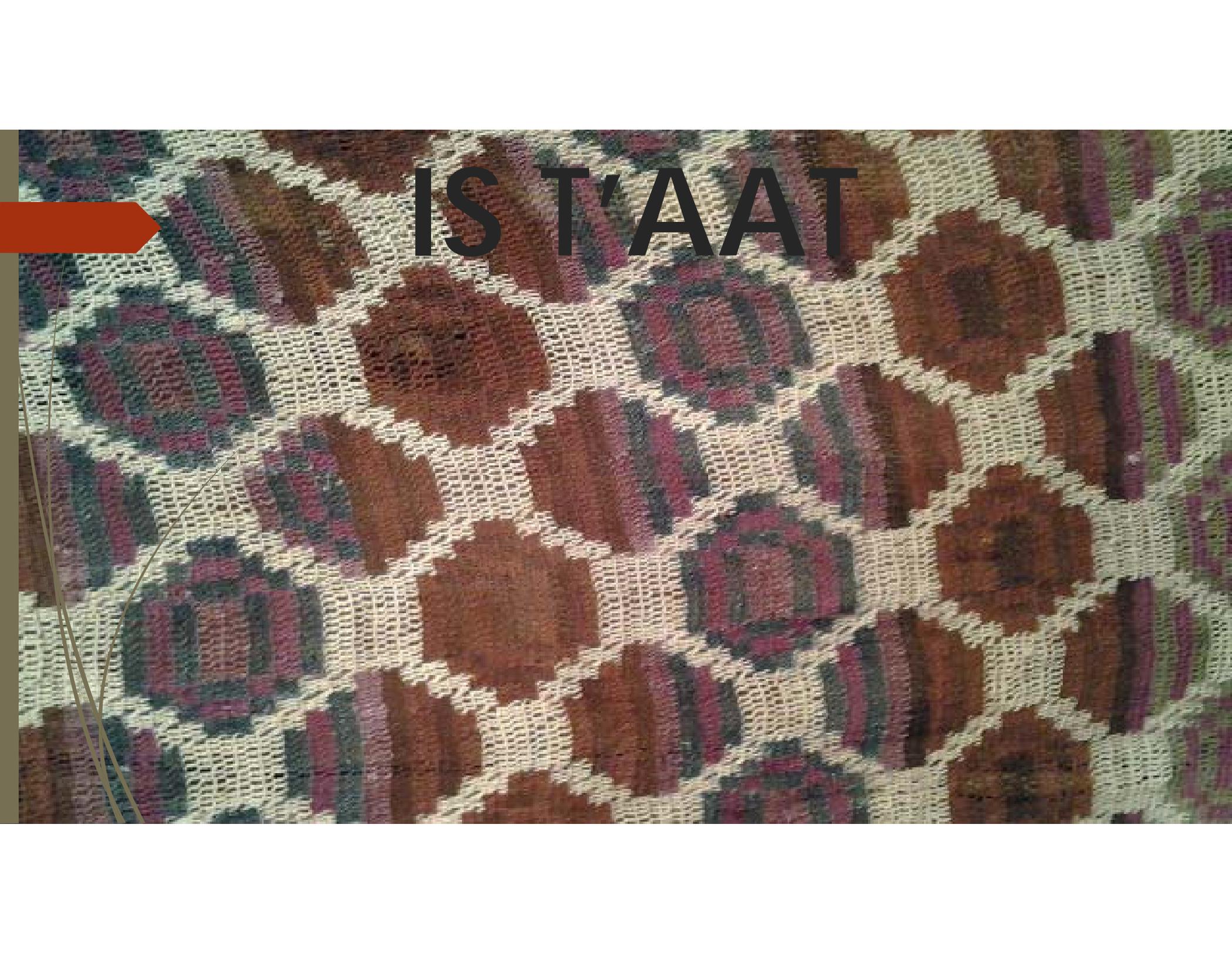
Comunitaria de la que no se había hecho con anterioridad. Sobre este punto, anticipó que los guías cumplirán las funciones establecidas en la Ordenanza N°

14754 -que fuera de Romina Arroyo (SD- Cambiemos)- de gestionar en el ámbito municipal los recursos necesarios para garantizar una estadía apropiada en la ciudad. Además será permanente la comunicación con la Red de Apoyo Sanitario Intercultural e Interinstitucional para los Pueblos Originarios.

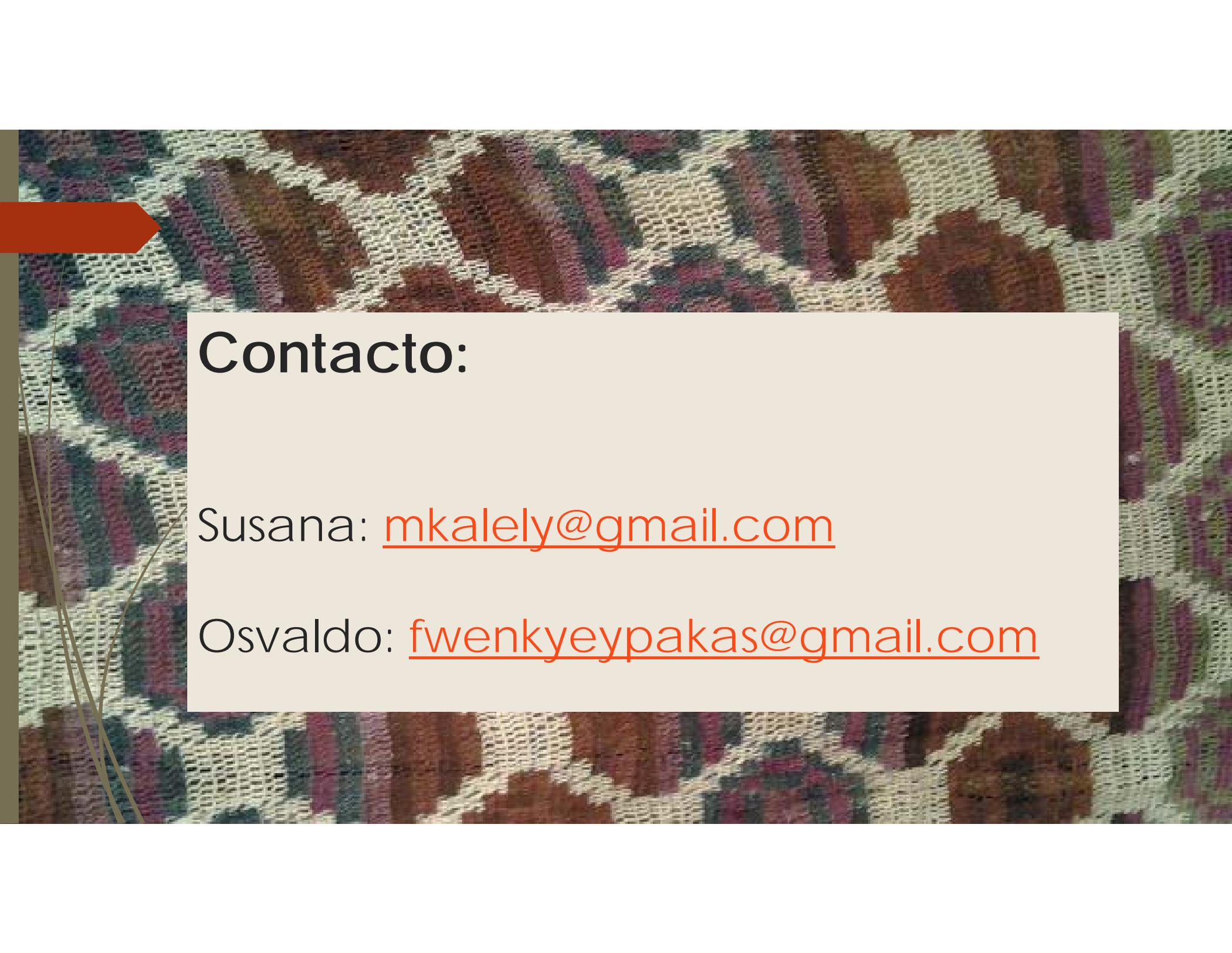
drán desde mañana la responsabilidad de establecer la comunicación traducida para los trámites en los organismos municipales, provinciales y nacionales como PAMI, ANSeS, Registro Civil, Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS), Ministerio de Asuntos Indígenas, Ministerio de Educación, hospitales públicos, etc.



Si todos merecemos gozar de una buena salud, una salud sin discriminación es tiempo de pensar en lo que podamos hacer conjuntamente y no ver a los otros como diferentes, y ayudarnos a nosotros mismos encaminar hacia una posible salud intercultural. Y que alguna vez, tal vez, terminar con nuestras inseguridades y nuestros miedos de ir a un hospital cada vez que alguien se enferma, por experiencias anteriores que no queremos pasar de nuevo o que alguien de nuestra familia pase lo que nos paso. Es tiempo de que la sociedad hegemónica nos conozca cada vez más, conocer nuestra cultura, nuestras formas de vida, pero lo más importante conocer nuestro idioma, para facilitar la comunicación, esto es una tarea que estudiantes, instituciones que nos representa como pueblos indígenas deben poner énfasis, crear vínculos contundentes entre los interesados, personas, instituciones u organismos y como así también capacitarnos para saber más sobre nuestros derechos como pueblos originarios.



IS T'AAT



Contacto:

Susana: mkalely@gmail.com

Osvaldo: fwenkyeypakas@gmail.com